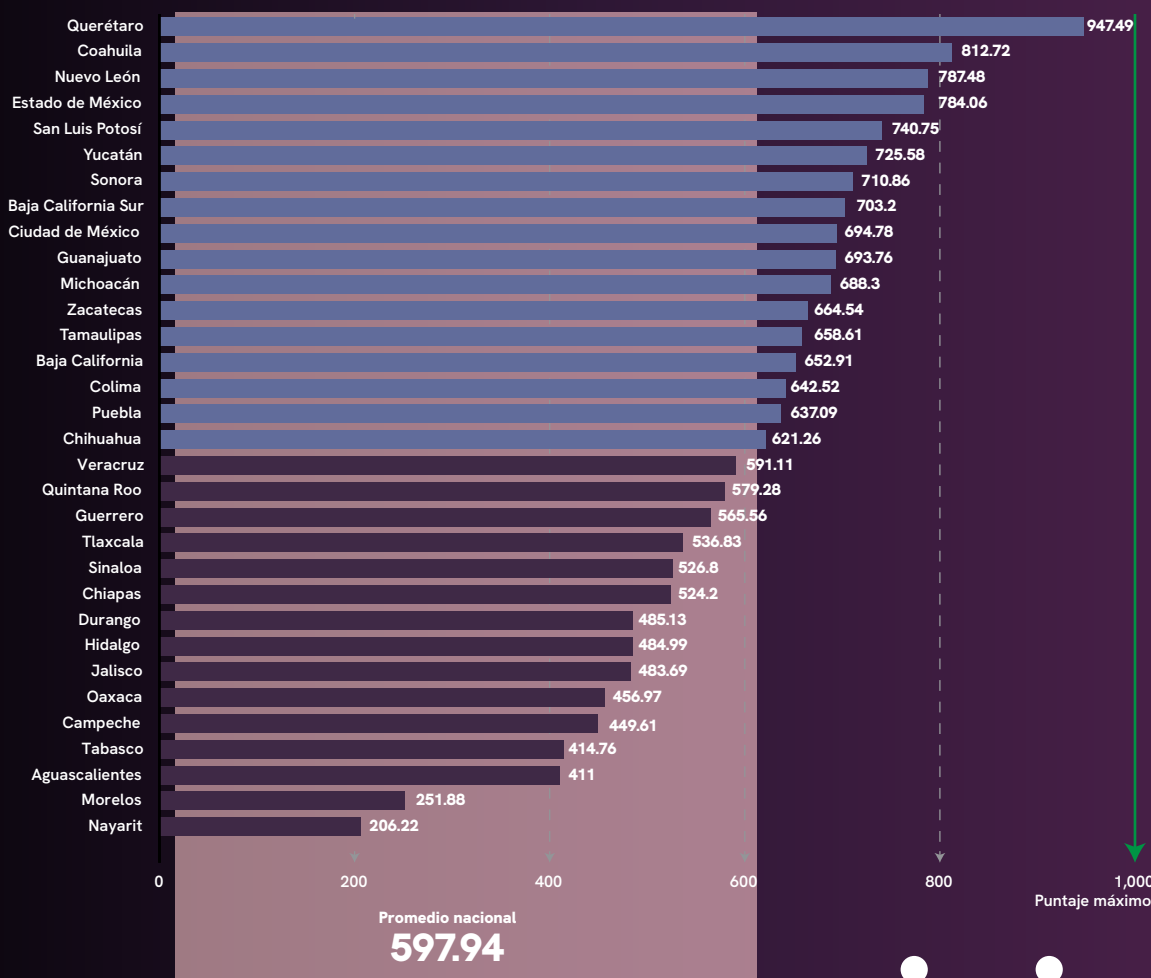


7 AÑOS

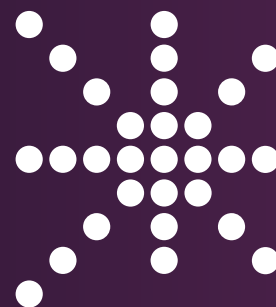
CONSECUTIVOS: QUERÉTARO ES 1ER LUGAR EN JUSTICIA PENAL POR MÉXICO EVALÚA



OCTUBRE 2024 • NO.21

- EN QUERÉTARO LAS **ACCIONES DEL GOBIERNO** ESTÁN CENTRADAS EN **LA JUSTICIA HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS: MKG**

- ELIGEN A **NUEVO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL** EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO



COSMOS

REVISTA DIGITAL



índice

04

POR **7MO AÑO** CONSECUTIVO, QUERÉTARO ES **1ER LUGAR EN JUSTICIA PENAL** POR **MÉXICO EVALÚA**

06

EN QUERÉTARO LAS **ACCIONES DEL GOBIERNO** ESTÁN CENTRADAS EN **LA JUSTICIA** HACIA LAS Y LOS **CIUDADANOS: MKG**

10

ELIGEN A **NUEVO PRESIDENTE** DEL **PODER JUDICIAL** EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

12

QUERÉTARO TIENE **LA MEJOR FISCALÍA** DEL PAÍS

14

BUSCAN REPLICAR **BUENAS PRÁCTICAS** DE LA **DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA** DE QUERÉTARO

16

SABÍAS QUE...

18

CONCLUYE **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN** IMPARTIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE **COLOMBIA**

20

ACERCA **FISCALÍA** ACCESO A LA JUSTICIA EN **EZEQUIEL MONTES**

22

MÁS DE MIL PERSONAS HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA **"CÓMO SE FORMA UN POLICÍA"**

24

FIRMAN **ALIANZA PERMANENTE** FISCALÍA Y UAQ PARA GENERAR **BOLSA DE TRABAJO**

26

**BREVES
COSMOS**

POR 7MO AÑO CONSECUTIVO, QUERÉTARO ES 1ER LUGAR EN JUSTICIA PENAL POR MÉXICO EVALÚA

- Reconoce México Evalúa el Modelo de Gestión Cosmos con la mejor calificación nacional en justicia penal.
- Se presentó en la CDMX la 11va. edición del reporte Hallazgos 2023.

La organización de la sociedad civil independiente más importante del país en estudios de políticas públicas en materia de justicia penal "México Evalúa", nuevamente reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en seguimiento y evaluación de la justicia penal en México, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos 2023.

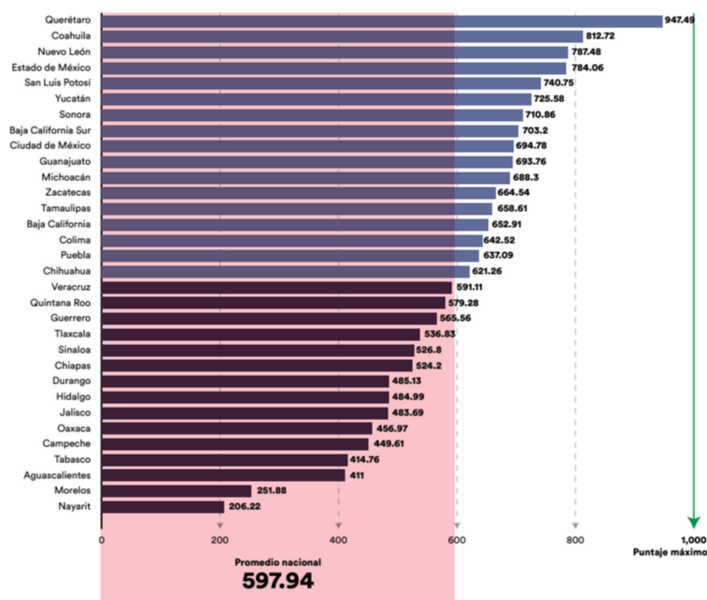
El reporte Hallazgos lo realiza México Evalúa, dirigido por Mariana Campos, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Friedrich Naumann con presencia en más de 60 países, dedicada a promover el diálogo en torno a políticas públicas de trascendencia académica, económica y sociedad abierta.





En el marco de la presentación de la 11va. edición del reporte Hallazgos: Seguimiento y Evaluación de la Justicia Penal, el modelo de gestión interinstitucional denominado Cosmos permitió situar a la entidad queretana en la primera posición del ranking nacional, por séptimo año consecutivo de los ocho años que lleva de operación, debido a su coordinación técnica, planeación integral, estructura orgánica y evaluación.

Con ocho años de operación y más de siete mil servidores públicos adscritos a instituciones de administración, procuración e impartición de justicia en el estado; el modelo Cosmos se mantiene como referente nacional por su coordinación interinstitucional, sistematicidad, integralidad y unicidad.



EN QUERÉTARO LAS ACCIONES DEL GOBIERNO ESTÁN CENTRADAS EN LA JUSTICIA HACIA LAS Y LOS CIUDADANOS: MKG



- El Gobernador presidió la sesión de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro.
- Mauricio Kuri fungió como testigo de honor en la firma del Convenio Marco de Colaboración y tomó protesta a los integrantes de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, presidió la sesión de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro, acto en el que estuvo acompañado por los titulares de las dependencias que participan en la reinserción social de las personas privadas de su libertad o que se encuentran en prisión preventiva o en ejecución de sanción, por mandato judicial, para la firma del Convenio Marco de Colaboración que materializa su voluntad para que las acciones del gobierno estén centradas en la justicia hacia las y los ciudadanos.

“ Ahora, con el esfuerzo de todas las dependencias que ustedes encabezan, vamos a poner atención en las niñas, niños y jóvenes, esposas y adultos mayores o cualquier otro familiar de las personas privadas de la libertad y que sufren los efectos de no contar con la asistencia y protección de quien en muchos casos, era el factor del sostén económico en su familia ” auguró.

Celebró que hoy se da un paso más en la política de su gobierno para que en materia de derechos humanos exista piso parejo, comenzando con los que se encuentren en las situaciones más vulnerables, con las normas que mandatan que el gobierno estatal debe asumir una colaboración y coordinación interinstitucional para que mujeres y otras personas privadas de la libertad, preliberadas y liberadas, así como sus familiares directos, principalmente hijas e hijos, tengan garantizado el acceso a servicios, programas, beneficios y trámites en cuestiones de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte, para que sus derechos humanos sean efectivos y reales en cada persona.

El mandatario queretano, precisó que con este acuerdo, derivarán programas específicos en materia de trabajo, educación, salud, deporte y más acciones que procuren su protección integral y formen un círculo de fortaleza, para que juntos logremos la reinserción social y las personas que una vez infringieron la ley, puedan rehacer su proyecto de vida y ser factor de utilidad social al integrarse a la misma libres, dignos y con una perspectiva

de respeto a la ley, corresponsabilidad social y solidaridad con el resto de los integrantes de la sociedad.

Durante el desarrollo de la sesión, Kuri González, estimó que la seguridad, tiene diversos matices de realización en cada estado del país, y Querétaro, apuntó, se distingue porque en su propia Constitución, el artículo segundo determina la seguridad como un derecho fundamental de los ciudadanos que implica acceder a la protección de los bienes y a vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden públicos, para todas las personas.

Al respecto, consideró que las y los ciudadanos están tranquilos al saber que los cuatro centros de detención para adultos, no solamente manejan procedimientos reconocidos durante cinco años consecutivos, por la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos como el mejor Sistema Penitenciario a nivel nacional, en respetar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, sino que además, no existen disturbios ni situaciones que vulneren la disciplina y orden dentro de los mismos.





"En Querétaro cada día trabajamos por la seguridad de nuestro estado, con la cooperación del gobierno federal, la coordinación con los gobiernos municipales y la alineación de las instancias de mi gobierno al Programa Estatal de Seguridad, con esto tenemos una ruta de trabajo. Sé de las circunstancias que vive el país y que no somos ajenos a esta terrible realidad, pero también, siempre nos hemos distinguido por nuestro trabajo, disciplina y convicción por defender nuestra libertad del miedo a la inseguridad", enfatizó.

El secretario de Gobierno y presidente de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro, Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez, afirmó que Querétaro no sólo atiende el precepto constitucional que obliga a las instituciones del estado en materia penitenciaria, de acuerdo a su ámbito de competencia, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, sino que va más allá con un compromiso de una visión garantista que

tiene su gobierno y que hoy queda manifiesto dentro del sistema penitenciario.

"Y como lo establece la visión del gobernador Mauricio Kuri González, considerada dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en el quinto eje denominado Paz y Respeto, en Querétaro hoy se hacen la suma de estos esfuerzos para poder seguir siendo un referente nacional no solamente en materia de inserción social, sino también en materia de seguridad y procuración de justicia", manifestó.

Durante su intervención, el comisionado Estatal del Sistema Penitenciario, Gustavo López Acosta, resaltó que el sistema penitenciario coadyuva en la seguridad del estado, muestra de ello, citó, es que tiene más de seis años consecutivos sin motines, redes colectivas, homicidios, fugas; la sociedad queretana no está en riesgo por los centros de detención, aquí, no se cometen delitos desde los centros penitenciarios.

En su carácter de secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro, recordó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos evaluó al sistema penitenciario de los queretanos como el mejor de México, con una calificación histórica de 8.62 y este primer lugar, puntualizó, lo ha mantenido seis años consecutivos; por ello, recalcó el sistema penitenciario queretano es referente nacional e internacional contando con dos centros certificados.

“Gracias a la administración del gobernador Mauricio Kuri González y al apoyo de la sociedad civil, hoy estamos en el siguiente

nivel, al tener los centros penitenciarios mejor evaluados en la historia de nuestro país, somos referencia internacional y desde aquí estamos construyendo el penitenciarismo moderno”, acotó.

Durante la celebración de esta sesión, realizada por mandato de la legislación nacional y la correspondiente al Estado, el Gobernador tomó protesta a los integrantes de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario de Querétaro que se dieron cita en Querétaro Centro de Congresos, acto que fue atestiguado por representantes de asociaciones civiles en el Estado.





ELIGEN A NUEVO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO.

- Fue elegido a través del voto libre y directo de los integrantes del Pleno.
- Presidirá la institución del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027.

En sesión extraordinaria, solemne y pública de Pleno del Tribunal Superior de Justicia, a través del voto libre y directo de sus integrantes, por unanimidad eligieron al magistrado Braulio Guerra Urbiola, como Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, para el periodo comprendido del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, por lo que con fundamento en el artículo 42 fracción VI en relación con el ordinal 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, fue designado como magistrado presidente electo.

Por primera ocasión en la historia del Poder Judicial, el magistrado presidente electo Braulio Guerra Urbiola recibió su nombramiento en versión impresa, mientras que en la misma sesión también recibió su nombramiento el magistrado Carlos Roberto Fernández Moreno como presidente suplente electo durante el mismo periodo, luego de ser elegido por unanimidad de votos.

Braulio Guerra Urbiola es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, con Maestría en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac, México y Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, además de contar con un curso de Posgrado en Derecho, Política y Criminología en la especialidad de Ciencia Política en la Universidad de Salamanca España.

Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro desde diciembre del año 2019, además de tener una amplia formación profesional ocupando diversos cargos en el servicio público local y federal.

Es docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro; además de acumular actividad docente y materias impartidas desde 1997 a la fecha en diferentes grados académicos y facultades de la máxima casa de estudios.



QUERÉTARO TIENE LA MEJOR FISCALÍA DEL PAÍS



No estamos exentos de que existan personas que con su actuar quieran trastocar la paz social que caracteriza a nuestro Estado, pero, téngase claro que se van a topar con pared, porque en Querétaro, se tiene la mejor Fiscalía del país.

Así lo señaló el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández, durante su mensaje dirigido a las y los fiscales que integran este organismo constitucional autónomo y que desempeñan la función de investigar y perseguir los delitos; lo anterior, en el marco del Día Nacional de las y los Fiscales 2024.

Indicó que el modelo queretano ha permitido que la Fiscalía General del Estado de Querétaro tenga a los mejores profesionales a cargo de la conducción de las investigaciones, ya que el Servicio Profesional de Carrera exige una constante actualización y evaluación integral de las capacidades para ser parte de esta institución.

En este marco, 3 fiscales recibieron la Certificación para la Justicia en México (CEJUME) y se hizo entrega de los reconocimientos para las 6 personas con mejor promedio en la evaluación anual de competencias.

De igual forma, se entregaron 18 estímulos y reconocimientos en las categorías de Solución Alternativa, Investigación, Acusación, Acusación Especializada, Jefaturas de Unidad y Decisores.

Entre estos 18 reconocimientos, se hizo el reconocimiento a 5 Fiscalas y 1 Fiscal como decanos, por la amplia trayectoria dentro de la institución.

En representación de las y los reconocidos, la Fiscala decana, Vianey López Hernández, con una trayectoria de más de 26 años, hizo un recuento de lo vivido, tanto en lo personal como en lo laboral, dentro de esta institución.

“El desafío que hoy tenemos es enorme y exige un compromiso institucional, una inquebrantable actuación con sentido humano”, señaló.

Por su parte, el gobernador del estado, Mauricio Kuri González, hizo énfasis en que el estado de paz que guarda Querétaro en gran parte gracias al trabajo de las y los Fiscales, que sacrifican tiempo personal en beneficio de las y los queretanos.

En su intervención, la Directora General del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C. (CEEAD), Lila Zaire Flores Fernández, remarcó que la obtención de la Certificación es una muestra clara del nivel de excelencia que se tiene en la institución.





BUSCAN REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DE QUERÉTARO

- La figura de subrogación penal en Cosmos sigue siendo una propuesta única a nivel nacional.
- Guanajuato es uno de los cinco estados del país interesado en las buenas prácticas de Justicia Penal del estado

El Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro, a través de su titular Fernando Sámano Álvarez y su equipo de trabajo recibieron a una delegación de autoridades del Gobierno del Estado de Guanajuato que arribó a la entidad con el objetivo de conocer la experiencia y buenas prácticas del modelo de defensa penal pública del estado de Querétaro.

Esta visita fue derivada del proyecto de recopilación de buenas prácticas a nivel nacional sobre Justicia Penal, donde la Coordinación Federal creó grupos de trabajo con los 32

SECRETARÍA GOBIERNO



estados para intercambiar y replicar buenas prácticas, por lo que, en los meses de septiembre y octubre de la presente anualidad, cinco estados: Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Estado de México y Guanajuato compartieron las actividades que se realizan en Querétaro.

Durante el recorrido a las instalaciones platicaron sobre el modelo interinstitucional de justicia penal, Cosmos y en particular sobre el ejercicio profesional de la defensa penal pública que distingue al estado de Querétaro como una de las más eficaces del país. La subrogación es un ejercicio que tiene por objetivo garantizar que existan los juristas aptos para dar protección jurídica a la ciudadanía. A partir del 2018, los defensores subrogados tienen la posibilidad de defender con sus capacidades, dignidad, honor y conocimiento a las personas que pondrán y depositarán su esperanza en el trabajo que desarrollen.

Asimismo, se expuso sobre el proyecto de crear en cinco modelos de operación, entre ellos la Defensoría Penal Pública el marco jurídico que regula de manera especializada la selección, formación, capacitación, evaluación y retiro del servidor público, lo que hará que Querétaro sea la única entidad que cuente con reglas exactas y transparentes, donde todos los servidores públicos de la justicia penal cuentan con un servicio profesional de carrera especializado en razón de sus funciones.

Sabías que...



FRIEDRICH NAUMANN
FOUNDATION For Freedom.

Hallazgos desde lo local 2023

**EN OCHO AÑOS DE OPERACIÓN, EL MODELO DE
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL COSMOS OBTIENE EL
PRIMER LUGAR NACIONAL EN JUSTICIA PENAL POR**

7 AÑOS

CONSECUTIVOS

La organización de la sociedad civil independiente más importante del país en estudios de políticas públicas en materia de justicia penal “México Evalúa”, nuevamente reconoció al estado de Querétaro con la primera posición del ranking nacional en seguimiento y evaluación de la justicia penal en México, de acuerdo a los resultados reportados a través del estudio Hallazgos 2023.



CONCLUYE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN IMPARTIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

- Tuvo una duración de 280 horas y participaron 34 elementos de seguridad.
- En total se han capacitado 142 policías queretanos con las mejores estrategias de combate.

La mañana de este lunes, se llevó a cabo la Clausura del Curso de Especialización de Operaciones Tácticas y Urbanas, impartido por la Policía Nacional de Colombia, que se desarrolló durante los meses de septiembre y octubre en el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) del estado de Querétaro, con una duración de 280 horas.

En este marco, el director general del CECAFIS, Mtro. Alberto Luna López, expuso que durante este periodo participaron 34 policías pertenecientes a grupos especiales del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como de las policías municipales de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río, como parte de esta alianza estratégica que existe en materia de profesionalización policial.



Es el tercer año consecutivo en que se cuenta con capacitación por parte de la Policía Nacional de Colombia, en este caso, a través de la Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPEs), abordando las asignaturas de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario; Acondicionamiento Físico; Armamento y Tiro; Brechaje; Acciones Tácticas Urbanas; Atención Táctica Prehospitalaria; Reacción Vehicular y Sistema Táctico Básico Policial.

Con la conclusión de este curso se han capacitado a un total de 142 policías queretanos en Operaciones Tácticas Urbanas: 44 policías estatales, 38 policías procesales y custodios, 45 policías municipales, 14 policías de investigación y un instructor del CECAFIS, quienes fueron preparados física y mentalmente bajo las mejores estrategias de combate, para ser agentes de paz en la entidad.

El Asesor en Políticas Públicas, Dr. Juan Martín Granados Torres, fue el encargado de realizar la clausura de los trabajos académicos, además de contar con la presencia del Intendente Ronald Alexis Ocoro Albarracín y los SubIntendentes Miguel Hernando Arenas Penagos y Juan Ricardo Molina Vallejo, de la Policía Nacional de Colombia; así como los secretarios de Seguridad Pública de Querétaro, Juan Luis Ferrusca Ortiz, de Corregidora, Ángel Rangel Nieves y de San Juan del Río, Orlando Chávez Landaverde.





ACERCA FISCALÍA ACCESO A LA JUSTICIA EN EZEQUIEL MONTES

- Se entrega una nueva unidad
- Evitará el desplazamiento hacia otras demarcaciones para iniciar una denuncia

Con la finalidad de continuar fortaleciendo las acciones en materia de procuración de justicia, a través de infraestructura del más alto nivel, así como con funcionarias y funcionarios públicos capacitados, que garanticen el derecho humano de acceso a la justicia, fue entregada la nueva unidad de la Fiscalía General del Estado en el municipio de Ezequiel Montes.

Con este edificio, se brindará un servicio digno y de calidad, así como una certeza jurídica y confianza en las y los habitantes de Ezequiel Montes; consideró la presidenta municipal, Magda Guadalupe Pérez Montes. Asimismo, el secretario de Desarrollo y Obras Públicas del Estado, Fernando González Salinas, explicó la distribución y funcionalidad del espacio construido en 923

metros cuadrados, privilegiando los conceptos de seguridad y transparencia en los procesos.

Esta Unidad albergará la presencia de Fiscales de Investigación y Acusación, Peritos de Criminalística de Campo, Medicina y Psicología Forense, así como Policías de Investigación del Delito; con la finalidad de dar respuesta a la necesidad de la demarcación, y evitar de forma el desplazamiento de las y los ciudadanos a otros puntos del estado para iniciar una denuncia.

El gobernador del estado, Mauricio Kuri González, remarcó la importancia de este nuevo espacio, porque, señaló, la justicia no puede ser exclusiva ni lejana.

“ Con esto, respondemos al compromiso que hemos asumido como Gobierno, llevar seguridad, orden y justicia a todos los rincones de Querétaro.”

Por su parte, el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, destacó que esta obra beneficiará a más de 40 mil habitantes de uno de los municipios que más destacan por la atracción de visitantes en materia de Turismo.

De igual forma, hizo énfasis en continuar trabajando de manera coordinada con las dependencias de seguridad, siempre respetando los ámbitos de competencia, siendo la Fiscalía General del Estado la encargada de investigar y perseguir los delitos, combatiendo así su impunidad, y así lograr que en Querétaro exista una plena aplicación de la ley y prevalezca el Estado de Derecho.



MÁS DE MIL PERSONAS HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA “CÓMO SE FORMA UN POLICÍA”

- A un año de su implementación el CECAFIS ha recibido a mil 98 personas
- La mayoría de visitantes son estudiantes de educación básica, media superior y superior.



A un año de la implementación del programa "Cómo se Forma un Policía Queretano", el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) del Estado de Querétaro ha recibido a mil 98 personas, entre estudiantes, docentes, operadores de transporte, servidores públicos y sociedad civil.

El programa tiene por objetivo que la ciudadanía en general conozca el proceso de Formación de Policías en el estado de Querétaro, conforme a los esquemas de profesionalización, el programa académico y la formación inicial para policía de proximidad, tanto teórica como práctica.



Durante este periodo de tiempo, el CECAFIS ha recibido a instituciones de educación básica, media superior y superior, quienes han tenido la oportunidad de interactuar con los cadetes que se encuentran en proceso de formación para graduarse como policías estatales o de alguna de 17 corporaciones municipales.

Las personas que tengan el deseo de conocer las instalaciones del CECAFIS y conocer el proceso de formación en modalidad de internado que tienen nuestros alumnos durante mil 230 horas clases, conformadas por 11 módulos y 64 materias, pueden solicitar información a través de la línea telefónica 442 221 13 96 extensión 105 o mediante la cuenta oficial de Facebook "Cecafis Qro".

FIRMAN ALIANZA PERMANENTE FISCALÍA Y UAQ PARA GENERAR BOLSA DE TRABAJO

Como parte de las acciones para acercar esta institución a los sectores educativos, la Fiscalía General del Estado generó un proyecto de alianza permanente con la Universidad Autónoma de Querétaro, mediante la firma de un convenio de colaboración, con el cual se establece el compromiso de organizar y desarrollar actividades académicas y constituir una bolsa de trabajo con las y los alumnos de dicha entidad académica.

En ese marco, también fueron entregadas las constancias a las y los participantes del Taller de Litigación Oral, impartido por personal de este organismo constitucional autónomo, como parte del programa de vinculación "Fiscalía en tu Universidad".

De igual forma, las y los Fiscales que fungieron como docentes recibieron un agradecimiento por su aportación al alumnado, la cual fue desde una perspectiva basada en casos reales.



Durante su intervención, el Fiscal General, Víctor Antonio De Jesús Hernández, compartió una reflexión con las y los jóvenes estudiantes, en la cual remarcó la importancia del acceso al ámbito laboral del Derecho desde una etapa temprana, y que este convenio es una herramienta que está a su disposición para conseguirlo.

“Mediante esta acción se crea una oportunidad y un espacio para las nuevas generaciones de abogadas y abogados en Querétaro”, subrayó el Fiscal.

Por su parte, la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya Llano, indicó que, en la actualidad, existen grandes referentes de la profesión, egresados de esa Alma Máter, y que ahora son catedráticos de alto nivel.

Finalizó remarcando la apertura de esta Fiscalía para vincular a la comunidad estudiantil con la realidad, a través de la impartición del conocimiento.

En el acto, también fue firmante el director de la Facultad de Derecho, Édgar Pérez González; asimismo, estuvieron en línea de honor el Vicefiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional, Francisco Javier Arellano Sánchez; la Directora Jurídica y de Vinculación Institucional, Ana Luisa Sánchez Aguilar; así como el Secretario Académico de la UAQ, Emilio Paulín Larracoechea.





breves
cosmos



SE REALIZA EL CONGRESO INTERNACIONAL PENITENCIARIO 2024. “LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES PENITENCIARIOS”

Se llevo acabó el Congreso Internacional Penitenciario 2024, con el objeto de abonar a la construcción de la profesionalización del perfil del penitenciario, entiendo al Sistema Penitenciario como un universo en el que convergen distintas profesiones y funciones con un mismo fin, que por un parte pugna por mantener la gobernabilidad dentro de los centros penitenciarios, pero sin que esto implique la violación de los derechos de las personas privadas de la libertad.

Durante el congreso se buscó señalar la importancia de apostar por la especialización del penitenciario como una herramienta para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad, partiendo de su dignidad como personas en la búsqueda de lograr una reinserción social efectiva al contar con personal que cuenta con conocimiento y habilidades para desempeñar su función como parte del Sistema.

FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS QUERÉTARO

Con la finalidad de mejorar la competitividad del cuerpo estudiantil en el entorno profesional del Derecho, la Fiscalía General del Estado y el Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro firmaron un convenio de colaboración, con el cual se potenciarán las habilidades y competencias del alumnado. Esta alianza estratégica se traduce en una relación interinstitucional, basada en casos prácticos y reales para acercar a las y los estudiantes con su contexto.

Por su parte, el director del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, Pascual Alcocer Alcocer, señaló que este convenio está en simetría con la agenda educativa institucional, al promover la excelencia académica, la investigación aplicada y el impacto social, mediante el desarrollo de proyectos con resultados tangibles.

En el cierre del evento, el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández, dirigió un mensaje a todas y todos los alumnos presentes, en donde les exhortó a vincularse con el ámbito laboral lo más pronto posible, y que este convenio es un puente para lograrlo.



SE REALIZA CONVERSATORIO DE PRACTICAS DE OPERACIÓN POLICIAL Y DERECHOS HUMANOS

La mañana de este sábado, en el marco de la sesión de trabajo No. 72 del Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad de Querétaro, encabezamos un conversatorio con los titulares de las 18 dependencias de seguridad pública municipal del estado y sus equipos de trabajo, en el que abordamos los criterios de los organismos nacionales, internacionales y locales en materia de DDHH, así como los protocolos y procedimientos a respetar en la actuación policial.

En el ejercicio, dialogamos sobre el cumplimiento del marco constitucional y legal de los DDHH, así como los criterios que norman a las corporaciones policiales para el respeto a la dignidad de todas las personas.

El Ombudsperson Javier Rascado Pérez afirmó que, para la Defensoría, la continua capacitación tanto a personal operativo como a mandos policiales es primordial, pues permite emprender un enfoque preventivo para evitar la violación de los DDHH.

Finalmente, aseguró que la Defensoría seguirá atenta para investigar cualquier hecho que pudiera constituir violaciones a los DDHH en la actuación policial.





BIENVENIDA DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A FORMACIÓN INICIAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA Y ARRANQUE DE ESTRATEGIA DE RECLUTAMIENTO

Como parte de las acciones que desarrolla la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, a través de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, se realiza el reclutamiento y preselección de los ciudadanos interesados en formar parte del personal del Sistema Penitenciario.

Los 18 cadetes que se integran a Formación Inicial, son elementos que fueron seleccionados con los más altos estándares que exigen las instituciones de seguridad, con el firme objetivo de que, en 6 meses, 5 de internamiento y 1 de práctica, que en total hacen más de 1000 horas de formación, se gradúen, integrándose como elementos de custodia penitenciaria especializados en reinserción social.

Garantizando el cumplimiento del mandato constitucional del artículo 18, que exige que el personal penitenciario cuente con los conocimientos y habilidades para fungir como coadyuvantes de la reinserción social.



COSMOS JUSTICIA ORAL



@COSMOSJUSTICIA



COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX